

Relación con Medios
Andrea Castro Velez
+57 (1) 603-9134
andrea.castro@cemex.com

Relación con Inversionistas
Pablo Gutiérrez
+57 (1) 603-9051
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.
INFORMA**

BOGOTÁ, D.C. 1 DE JULIO DE 2020.- CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”) (BVC: CLH) informa que su subsidiaria indirecta CEMEX COLOMBIA S.A. (“CEMEX Colombia”), comunicó que derivado del proceso que se adelanta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), respecto al impuesto sobre la renta del año gravable 2012 que ha sido reportado al mercado en previas oportunidades, en el día de hoy se interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca una acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de liquidación oficial del 21 de diciembre de 2018 y la Resolución del 23 de diciembre de 2019 expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

CEMEX Colombia estima que cuenta con los argumentos legales y económicos que demuestran su correcto actuar, sin embargo, al día de hoy no se puede determinar la probabilidad del resultado, cuyo trámite puede tardar alrededor de ocho (8) años, de conformidad con antecedentes de casos similares.